

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

2685 *Orden JUS/361/2014, de 5 de marzo, por la que se nombra al notario don Juan Ramón Furrasola González para servir la plaza de Ceuta.*

Resuelto por la Dirección General de los Registros y del Notariado, con fecha 12 de febrero de 2014 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero), el concurso para la provisión de notarías vacantes, convocado por resolución de 26 de noviembre de 2013 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 y demás concordantes del Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado, y en uso de las facultades que me atribuye la Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre, he dispuesto nombrar a don Juan Ramón Furrasola González, Notario procedente de Ronda, para el desempeño de la función notarial en Ceuta, vacante por traslado de don Ignacio Javier Moreno Vélez.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.